

19. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DIE-
CIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHEN-
TA Y TRES.

19. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPON-
DIENTE AL DIA DIECIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y -
TRES.

Excelentísimos Señores:

- D. Felipe González Márquez
Presidente del Gobierno.
- D. Alfonso Guerra González
Vicepresidente del Gobierno.
- D. Fernando Ledesma Bartret
Ministro de Justicia.
- D. Narciso Serra Serra
Ministro de Defensa.
- D. Miguel Boyer Salvador
Ministro de Economía y Hacienda.
- D. José Barrionuevo Peña
Ministro del Interior.
- D. Julián Campo Sáinz de Rozas
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.
- D. José María Maravall Herrero
Ministro de Educación y Ciencia.
- D. Joaquín Almunia Amann
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social.
- D. Carlos Solchaga Catalán
Ministro de Industria y Energía.
- D. Carlos Romero Herrera
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación.
- D. Enrique Barón Crespo
Ministro de Transportes, Turismo
y Comunicaciones.
- D. Javier Solana Madariaga
Ministro de Cultura.
- D. Tomás de la Quadra Salcedo
Fernández del Castillo
Ministro de Administración
Territorial.
- D. Ernesto Lluch Martín
Ministro de Sanidad y Consumo.
- D. Javier Moscoso del Prado y
Muñoz
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros.
- D. Eduardo Sotillos Palet
Portavoz del Gobierno.

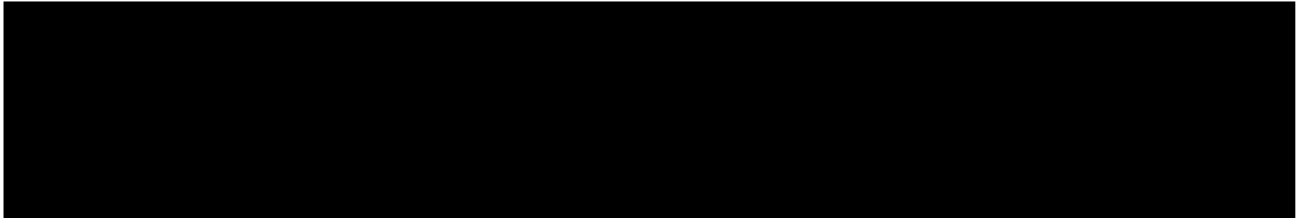
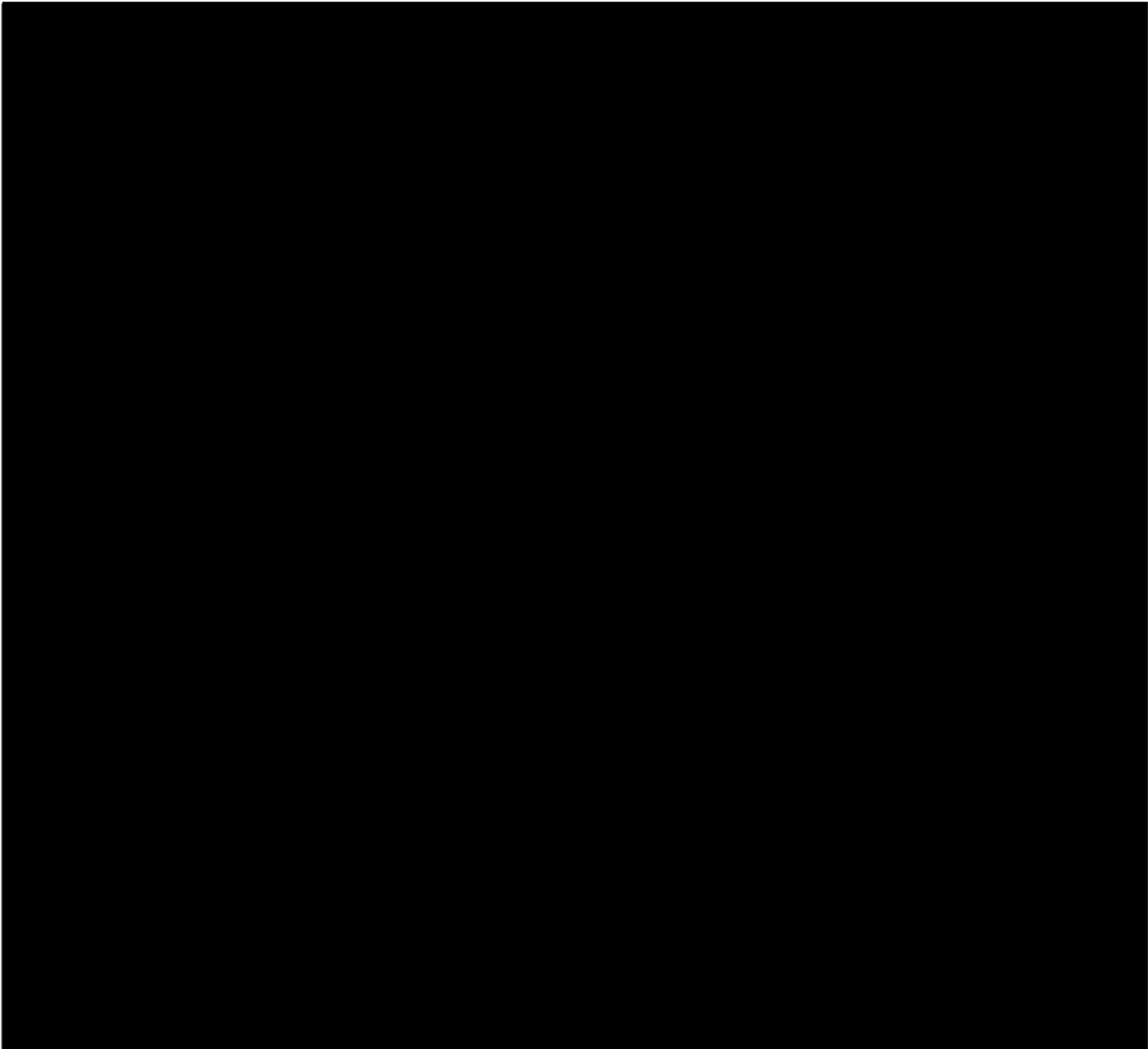
En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y del Portavoz del Gobierno, que al margen se relacionan.

Por encontrarse en Brasil acompañando a Sus Majestades los Reyes, no asistió a la reunión el Excelentísimo Señor Ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando Morán López.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día once de mayo del año en curso.

"El Gobierno de la Nación ha tenido conocimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña con fecha 21 de abril de 1983, por el que se le requiere de incompetencia, al amparo del artículo 63 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal --

Constitucional, para que sea derogado el apartado IV ("Registros Administrativos. 1.- Identificación de la Industria") del Real Decreto 308/1983, de 25 de enero (BOE núm. 44, de 21 de febrero de 1983), por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Aceites Vegetales Comestibles. Asimismo, el Gobierno de la Nación ha tenido conocimiento de que el citado Consejo Ejecutivo acordó también plantear conflicto positivo de competencia ante el Tribunal Constitucional, en caso de que no se entendiera procedente atender el requerimiento.



En consecuencia, se acuerda:

1º.- No atender, por no estimarlo fundado, el requerimiento de incompetencia promovido por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad en relación con el apartado IV del Real Decreto 308/83, de 25 de enero, por el que se aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Aceites Vegetales Comestibles.

2º.- Que por el Ministro de la Presidencia se dé traslado al órgano requirente de la decisión adoptada, a efectos de lo prevenido en el artículo 63, apartados 4 y 5, de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional".

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Consejo acordó - remitir a las Cortes Generales el proyecto de Ley por el que

se modifica el artículo 24 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

A continuación, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se asciende a Fiscal de Sala del Tribunal Supremo a don Juan José Navajas Pérez; y 2) por el que se nombra Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Jaén a don Luis González Gómez.

Por último, merecieron la conformidad del Consejo los expedientes que figuran a continuación: 1) al 4) de continuación del procedimiento de extradición a los súbditos: [REDACTED], súbdito austriaco; [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdito italiano; y [REDACTED], súbdito sueco.

Ministerio de Economía y Hacienda

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Economía y Hacienda aprobando el Consejo diez Reales Decretos: 1) por el que se determinan los tipos efectivos de gravamen aplicables en el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas a las ventas, entregas y transmisiones de piensos compuestos; 2) por el que se prorroga la resolución-tipo para la construcción en régimen de fabricación mixta de esterilizadores continuos de hasta 25.000 litros/hora de capacidad (P.A. 84.17.C.II); 3) por el que se prorroga la resolución-tipo para la construcción en régimen de fabricación mixta de válvulas especiales para centrales nucleares (P.A.84.61); 4) por el que se prorroga la resolución-tipo para la construcción en régimen de fabricación mixta de sistemas nucleares de generación de vapor con potencia unitaria de hasta 1.250 megawattios eléctricos (P.A. 84.59.B); 5) por el que se prorroga la resolución-tipo para la construcción en régimen de fabricación mixta de motores eléctricos para las bombas de refrigeración de reactores nucleares (P.A. 85.01.A); 6) por el que se autoriza la garantía del Estado a la emisión privada de pagarés por importe máximo de 5.000 millones de yens japoneses, proyectada por "Autopista Concesionaria-Astur-Leonesa, S.A." y dirigida por "Nomura Securities Co. Ltd."; 7) por el que se cede gratuitamente -

al Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) un inmueble de 1.195 - m2. sito en su término municipal; 8) por el que se acuerda la enajenación directa de dos solares sitios en Málaga al Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda; 9) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia (Murcia) de un inmueble sito en su término municipal; y 10) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término municipal de Borriol (Castellón) en favor de su ocupante.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, - agrupados por Departamentos figuran relacionados a continuación:

ECONOMIA Y HACIENDA.- 1) Por el que se autorizan las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en diversas escalas y plazas de diferentes Organismos Autónomos de conformidad con lo previsto en la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo - de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979 (Organismos Autó nomos de los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y de -- Educación y Ciencia); y 2) por el que se autorizan las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en diversos cuerpos y plazas de la Administración Civil del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979 (Ministerios de Justicia, de Economía y Hacienda y de Transportes, Turismo y Comunicaciones).

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.- Transferencia de crédito en el Presupuesto General del Estado por importe de 2.877.326 pesetas y suplemento de crédito por la misma cantidad en el organismo de referencia para satisfacer retribuciones complementarias al personal de AISS, correspondientes a 1982 (Ley 44/81, y artículo 64.2, Ley General Presupuestaria).

AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION.- Por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino del "Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario" sin incremento de gasto.

CULTURA.- Reclasificación del personal laboral del Departamento y transferencia de crédito, con cargo al figurado en el - Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.161, por un importe de 488.177 pesetas, para pago de obligaciones derivadas de sentencias de Magistraturas de Trabajo.

SANIDAD Y CONSUMO.- 1) Transferencia de crédito por importe total de 893.691.359 pesetas, para el desarrollo de luchas y campañas sanitarias por las distintas Comunidades Autónomas (Reales Decretos 466/80, 292/79, 2567/80, 2843/79, 2874/89, 1949/80, 1634/80, 278/80, 2559/81, 331/82, 2030/82, y 1118/82); y 2) transferencia de crédito, con cargo al figurado en el Presupuesto en vigor de la Sección 31 "Gastos de diversos Ministerios", concepto 02.422, por un importe de 434.000 pesetas, a favor de la Generalidad de Cataluña, para la aplicación de una sentencia de la Magistratura de Trabajo número 11 de Barcelona.

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad del Consejo las dos siguientes: 1) por el que se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo de 8 de febrero de 1982, por la que se ordena la creación de una escala a extinguir en el Instituto de Relaciones Agrarias en la que se integre el "Personal Especial" -Guardas Rurales- de las antiguas Hermandades de Labradores y Ganaderos; y 2) por el que - el Estado decide no ejercitar el derecho de adquisición preferente de Acciones de Banca Catalana.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, el Consejo, en primer lugar, aprobó cuatro expedientes: 1) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso-subasta de las obras relativas al proyecto 07/81 de presa de Caspe (Zaragoza/Caspe), por importe de pesetas 2.053.450.394; 2) por el que se autoriza la contratación por el sistema de concurso restringido de las obras relativas al proyecto de canal Calanda-Alcañiz, tramo I (Teruel/Alcañiz),

por importe de 946.238.726 pesetas; 3) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto modificado de precios de las obras de ampliación del abastecimiento y saneamiento de Grañez (Huesca), con una subvención a cargo del Estado del 100% por un importe de 73.064.210 pesetas; y 4) por el que se fija el régimen de financiación de las obras del proyecto de mejora del abastecimiento de agua potable a Villafáfila (Zamora), con una subvención a cargo del Estado del 100%, por un importe de pesetas 16.527.365.

A continuación merecieron la conformidad del Consejo las cuatro propuestas de acuerdo siguientes: 1) por el que se autoriza la utilización del sistema de contratación directa de la obra "Conservación de la Casa Fuerte de los Finojosa en Deza" (Soria), conforme al artículo 12 de la Ley 44/81, de 26 de diciembre, por importe de 30.326.873 pesetas; 2) por el que se resuelven los recursos de reposición interpuestos por don [REDACTED] en nombre y representación de [REDACTED] y por doña [REDACTED], en representación del colegio [REDACTED] [REDACTED] contra Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 14 de mayo de 1982; 3) sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo (Sala 3ª) de fecha 11 de febrero de 1983, recaída en pleito-contencioso-administrativo núm. 305.836, promovido por la [REDACTED] [REDACTED]; y 4) sobre medidas extraordinarias y coyunturales en la explotación del Acueducto Tajo-Segura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

El Consejo, a propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, dio su conformidad a una propuesta de Acuerdo sobre financiación de los incrementos de retribuciones reglamentarias del personal del Instituto Nacional de la Salud para el presente ejercicio económico entre tanto se aprueban los Presupuestos de la Seguridad Social para 1983.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

A propuesta del titular de este Departamento, el Consejo aprobó un expediente de convalidación de un gasto de 16.654.022

pesetas por liquidación provisional de las obras de redes complementarias de acequias preparadas y desagües de los Sectores I, - II y III de la zona regable de Campillo de Buitrago (Soria).

Por lo que se refiere a las propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a cuatro: 1) por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la firma [REDACTED] [REDACTED], de Fuenmayor (La Rioja), contra Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 1982, por el que se imponía a la recurrente una multa de 372.000 pesetas más el pago de otras - - 3.720.000 pesetas importe sustitutorio del decomiso que no pudo llevarse a efecto por infracción en materia de vinos; 2) Moción del FORPPA sobre venta de carne congelada de vacuno con destino a la exportación; 3) Moción del FORPPA para la regulación de la campaña 83/84 de tomate para conserva; y 4) Moción del FORPPA sobre medidas para resolver situaciones excedentarias en el sector lácteo en la primavera verano de 1983.

Por último, el Ministro informó al Consejo sobre asuntos políticos relacionados con la actividad del Departamento.

Ministerio de Cultura

El Ministro de Cultura sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados, seis Reales Decretos: 1) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la iglesia de San Cosme y San Damián, en Encio (Burgos); 2) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional, - la iglesia parroquial de Pampliega (Burgos); 3) por el que se declara jardín artístico el existente en la finca Moratalla, en - Hornachuelos (Córdoba); 4) por el que se declara monumento histórico-artístico, de carácter nacional, la iglesia parroquial de - Naval (Huesca); 5) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la iglesia parroquial de Olson (Ayuntamiento de Ainsa-Sobrarbe) (Huesca); y 6) por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la casa número 1 de la calle Fabiola, de Sevilla.

Ministerio de Administración Territorial

El Consejo, a propuesta del Ministro de Administración Territorial, aprobó un Real Decreto por el que se señala la fecha de actuación de las Juntas Electorales Provinciales a efectos de elecciones de las Diputaciones Provinciales.

Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones

Presentados por el Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se declara centro de interés turístico nacional el complejo denominado "Ciudad Patricia", situado en el término municipal de Benidorm, provincia de Alicante.

Ministerio de Industria y Energía

A propuesta del Ministro de Industria y Energía, el Consejo aprobó, en primer lugar, un Real Decreto sobre prórroga de la relación de materias primas minerales y actividades con ellas relacionadas declaradas prioritarias a los efectos de lo prevenido en la Ley de Fomento de la Minería.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a cuatro propuestas de Acuerdo: 1) por el que se autoriza un gasto por importe de 4.205.856.000 pesetas destinado a subvencionar empresas acogidas al Plan de Reconversión Textil; 2) sobre revisión del Plan Nacional de abastecimiento de materias primas minerales no energéticas; 3) sobre autorización de gasto correspondiente a subvencionar la producción y transporte de hulla coquizable; y 4) sobre recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] [REDACTED], contra Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 1981 sobre autorización de un incremento sobre las tarifas de energía eléctrica.

Ministerio de Educación y Ciencia

Examinados los asuntos presentados por el Ministro de Educación y Ciencia, el Consejo aprobó, en primer lugar, cinco Reales Decretos: 1) sobre funcionamiento en las Comunidades Autónomas de la alta inspección del Estado en materia de enseñanza no universitaria; 2) por el que se deroga el Real Decreto 1275/81, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de selección y nombramiento de los directores de centros escolares públicos; 3) por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del centro "Rías Altas" en Culleredo (La Coruña); 4) por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de construcción del centro "Fuente la Reina", de Madrid; y 5) por el que se declara de interés social el proyecto de las obras de ampliación del centro escolar privado denominado "Santiago Apóstol", sito en Arcade-Sotomayor (Pontevedra).

Asimismo, el Consejo aprobó un expediente de aprobación del gasto y de la modificación del contrato, debido a las obras "Reformado Adicional a ampliación y reforma de un instituto de formación profesional de 1.200 puestos escolares en Vic (Barcelona)", ejecutadas parcialmente por el contratista Cubiertas y M.Z.O.V., S.A., por un importe total de 13.066.262,40 pesetas, con cargo al crédito 651 del presente ejercicio económico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

Ministerio del Interior

El Ministro del Interior presentó al Consejo, siendo aprobados, dos expedientes: 1) disciplinario seguido a un funcionario interino de la Escala Auxiliar de Tráfico como autor de dos faltas muy graves previstas en el artículo 6º, a) del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, con propuesta de separación del servicio; y 2) disciplinario seguido a un Inspector del Cuerpo Superior de Policía como autor de 4 faltas muy graves previstas en el apartado a) del artículo 206 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, con propuesta de separación del servicio.

Ministerio de Defensa

A propuesta del Ministro de Defensa, el Consejo aprobó, en primer lugar, cinco Reales Decretos: 1) por el que se nombra Capitán General de la V Región Militar al Teniente General del Ejército don Luis Sáez Larumbe; 2) por el que se promueve al empleo de Teniente General del Ejército de Tierra, al General de División del Ejército don José Sáenz de Tejada y Fernández de Bobadilla; - 3) por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Infantería de Estado Mayor, - don Antonio Eleta Sequera; 4) por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don José Cifuentes Freire; y 5) por el que se promueve al empleo de Intendente de la Armada al Coronel de Intendencia de la Armada don Aurelio Montojo Belda, nombrándole Ordenador Delegado de Pagos para la Administración Central de la Armada.

A continuación fueron aprobadas tres Ordenes: 1) por la que se nombra Vocal representativo de la Industria Nacional en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Juan Majo Cruzate, cesando en la misma don Ricardo Valle Benítez; 2) por la que se nombra Vocal representativo del Ministerio de Industria y Energía en la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Florencio Ornio Alvarez, cesando en la misma don Manuel López de Azcona; y 3) por la que se nombra Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio a don Gonzalo Madrid González, cesando en la misma don Luis Magaña Martínez.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los tres que figuran a continuación: 1) Número 1. S.V. 14/83 promovido para la adquisición de niveles de vestuario y equipo (Ejército); 2) Número 1.S.V. 13/83 promovido para la adquisición de artículos de vestuario (Ejército); y 3) Número I.N.V. 30/83 para el complemento del gasto por diferencia de cambio de divisas para la adquisición de helicópteros (Ejército).

Asimismo, el Consejo dio su conformidad al Acuerdo Hispano-francés sobre pruebas técnicas y operativas del Submarino "Galerna".

Por último, el Consejo de Ministros ha tomado conocimiento de que debe procederse a la ejecución de la sentencia dictada en la causa 2/81, mediante la publicación de tres Reales Decretos propuestos por el Titular de Defensa por los que se disponga la baja definitiva en los Ejércitos del Teniente General del Ejército de Tierra, Grupo de "Destino de Arma o Cuerpo", don Jaime Milans del Bosch y Ussia y del General de División del Ejército de Tierra, - Grupo de "Destino de Arma o Cuerpo", don Alfonso Armada Comyn, -- así como la baja en el Ejército de Tierra del General de División, Caballero Mutilado Permanente, don Luis Torres Rojas.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Examinados los asuntos de este Departamento, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se nombra Presidente Ejecutivo del Consejo Coordinador de las Relaciones con las Comunidades Europeas don Carlos Westendorp y Cabeza.

Presidencia del Gobierno

Examinados los Reales Decretos conjuntos, el Consejo aprobó los dos siguientes: 1) de normas complementarias de regulación de la campaña azucarera 83/84 (Propuesto por los Ministros de -- Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda); y - 2) de normas complementarias de regulación de la campaña algodonera 83/84 (Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de Agricultura, Pesca y Alimentación).

A continuación y presentados por el Ministro de la Presidencia, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) por el que se determinan las funciones y el nivel de titulación para ingreso y - se establecen las normas de integración en las Escalas del Con--sorcio de Compensación de Seguros; y 2) por el que se determinan las funciones, el nivel de titulación y los procedimientos de selección para ingreso correspondientes a las escalas del personal científico investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las quince horas del día de la fecha, si bien fue interrumpida - a las trece horas y treinta minutos y reanudada a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y tres.



EL MINISTRO SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Juan González